

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE LABORALISTAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Por decisión unánime de la Junta Directiva en pleno, se acuerda convocar una **Asamblea General Ordinaria** el día **veinticuatro de febrero de 2022**, a las 18:00 en primera y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Polg. Las Marismas de Palmones, Ctra. Acceso a Central Térmica, Edif. Artysur, 6ª Planta, Aula 1, Los Barrios, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la memoria anual de actividades realizadas por la Junta Directiva.
2. Aprobación de las cuentas anuales (Informe de la Sra. Tesorera.)
3. Aprobación de los presupuestos anuales y proyectos a desarrollar en 2022.
4. Cambio de denominación.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Junta Directiva. (NOTA DEL PROCESO ELECTORAL AL PIE)
6. Propositiones, Ruegos y Preguntas

La Junta Directiva, pese a la vigencia de su mandato por tres años más, considera que responde a una verdadera salud democrática, que dicha voluntad sea renovada de manera periódica, por lo que ha tomado en consideración someter de nuevo la elección a la Presidencia y a la Junta directiva que lo acompañe, a la voluntad general en un proceso electoral democrático, que se seguirá bajo el siguiente calendario electoral:

Inicio. El proceso electoral, queda abierto desde la presente convocatoria.

Candidaturas. Se podrán presentar las candidaturas, que irán dirigidas al e-mail de la Secretaria de la Asociación, comunicacion@asociacionlaboralistas.es, que se admitirán hasta el día 16 de febrero de 2022 *“Art. 29. Las candidaturas serán listas cerradas y estarán encabezadas por el candidato a Presidente e incluirán un número de vocales comprendido entre el mínimo y máximo fijado en los Estatutos.”* (entre 3 y 7)

Proclamación de Candidatos. El 17 de febrero de 2022 se publicará, mediante e-mail facilitado a la Asociación, la proclamación de las candidaturas cuya admisión o inadmisión podrán ser impugnadas hasta el día 20 de febrero de 2022. Las impugnaciones se resolverán antes del día 23 de febrero de 2022.

Votación. Se realizará el 24 de Febrero de 2022 en el seno de la Asamblea general. *“En el supuesto de que se presente una sola lista saldrá elegida automáticamente”* (art. 31).

Lo que te notificamos a los efectos oportunos.

En Algeciras, a 24 de Enero de 2022.

Fdo. Lidia Arana Carlisi
Secretaria